

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 890

Congreso solicita informe sobre pruebas Covid-19 en Álvaro Obregón

- *Además, exhorta a la alcaldesa Lía Limón García a abstenerse de favorecer negocios privados*

15.07.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, a abstenerse de favorecer negocios privados y lucrar económica y políticamente con la venta de pruebas de detección de Covid-19, que se realizan en las instalaciones de ese órgano de gobierno y en diversas zonas de la demarcación.

En el punto de acuerdo aprobado, también se le solicita un informe pormenorizado sobre los convenios o licitaciones con la empresa “Campañas de Prevención e Información Médica Previta, S.A. de C.V.”, en relación a la venta y aplicación de pruebas rápidas de detección del coronavirus, anunciadas en la página y redes sociales oficiales de la alcaldía.

Asimismo, el tercer resolutivo conmina a la alcaldesa Lía Limón García exhiba las certificaciones emitidas por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), respecto a las pruebas de Covid-19 que se venden en dicha demarcación.

Al realizar el planteamiento a nombre de la legisladora Martha Soledad Ávila Ventura, la diputada María Guadalupe Morales Rubio (MORENA) pidió no lucrar con la necesidad de la población, porque la salud es un derecho fundamental.

El diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN), al manifestar su voto en contra, refirió que la alcaldía no tiene injerencia en las pruebas y no hay ningún tipo de contrato con Previta, ya que esta empresa solo “solicitó permiso, desde hace algunos meses, para instalar módulos de pruebas Covid-19 en vía pública de la alcaldía Álvaro Obregón, a costos accesibles”.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

En su oportunidad, el congresista José Fernando Mercado Guaida (MORENA), al pronunciarse a favor del punto de acuerdo, señaló que la alcaldía Álvaro Obregón tiene recursos para proporcionar las pruebas de manera gratuita.

La legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) se manifestó en contra, porque dijo que la alcaldía no aplica las pruebas.

Al intervenir, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) expresó que la alcaldesa Lía Limón García sólo proporciona el espacio para pruebas Covid-19, autorizadas por la Secretaría de Salud y cuyo costo es de 250 pesos.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO